



ACTA 2016 - 022

Sesión Extraordinaria

Jueves 02 de junio del 2016

En la parroquia de El Quinche a los **02** días del mes de **junio** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **10h15** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón – *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sra. Alexandra Gordón *Primer Vocal Principal*; Sr. Luis Yáñez *Segundo Vocal Principal*; – Mcs. Pablo Morales–*Tercer Vocal Principal*; Ab. Carlos Muenala *Secretario*; y la Ing. Tannia Guajala Contadora.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Constatado el quórum se da paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- SEGUNDA DISCUSIÓN PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros muy buenos días, hemos convocado para tratar el tema de la segunda discusión para la reforma presupuestaria, para lo cual doy la palabra a la Ing. Tannia Guajala.

Ing.- Tannia Guajala.- Buenos días señor presidente señores vocales, vamos a dar inicio, voy a proceder a entregarles unas hojas que son las mismas que les entregue la vez anterior, con la diferencia de algunos valores por motivo que ha transcurrido mucho tiempo desde que se realizó la primera reunión y estos valores han sido actualizados; continuando con la cuestión de la reforma me gustaría que observen el proyecto Nro. 11 que tiene que ver con la atención al adulto mayor donde se había solicitado el valor de 18.720 que es valor del convenio, para cumplir con el pago de la capacitación al adulto mayor; de la misma manera se había aumentado el proyecto Nro. 36 que trataba sobre el proyecto de plan de desarrollo y material didáctico 2015, este es el proyecto que se incrementó, les recuerdo que el ministerio de finanzas nos bajó el presupuesto de 21.337.32, esta es la razón por la reforma presupuestaria; de la misma manera quiero informarles lo referente al convenio con la EMAAP de la toma de lecturas de agua potable y entrega de cuentas por el año 2016, por lo que me permito dar lectura del contrato de prestación de servicios para que me permitan ingresarlo al presupuesto, porque todavía no hemos podido cancelar los valores a las personas que nos están ayudando con este trabajo.

Magister Pablo Morales.- Tengo una pregunta ¿Cuál es el valor total del convenio?



Ing. Tannia Guajala.- El valor total del convenio es de 20.845.44

Magister Pablo Morales.- Una pregunta señor presidente ¿Cuánto recauda el municipio por el agua potable al año en la parroquia del Quinche?

Señor Paúl Gordón.- Compañero lamentablemente no contamos con esa información las personas que nos ayudan simplemente se dedican a la toma de lecturas y entrega d cuentas de ahí cada personas va a pagar en diferentes lugares, no tenemos un estimado de ganancia pero la EMAAP trabaja en diferentes proyectos, como el de Palugo el Quinche que en dos años aproximadamente llegara a su fin.

Señora Alexandra Gordón.- Don Paul una pregunta ¿Esos ingresos de 20.845.44 ingresan directamente al GAD y los del GAD pagan a las personas que realizan este trabajo?

Señor Paúl Gordón.- No ingresa el total del convenio, si no ingresa conforme los señores van trabajando en la toma de lecturas y entrega de cuentas.

Lic. Nicolás Pineda.- Hubiese sido bueno analizar este tema antes de que se firme el convenio y me gustaría saber cuál es el beneficio del GAD parroquial de El Quinche al haber firmado este convenio.

Ing. Tania Guajala.- Tomando en cuenta que tenemos una persona que se encarga de la recaudación que esta con un sueldo básico de 366 dólares más beneficios de ley, sumando un total de 6.206.52, tenemos también el contrato de las dos personas que se dedican a la toma de lecturas, a las misma que hay que cancelarles las remuneraciones desde el mes de enero hasta mayo, debido a que no ha sido posible ingresar el convenio al presupuesto; en caso de que las personas que nos han estado colaborando no continúen trabajando para el GAD tendríamos que contratar a dos personas que se encarguen de la toma de lecturas y entrega de cuentas en toda la parroquia de El Quinche, las mismas que percibirían la remuneración de 451.52, pero tomando en cuenta que ellos ya se les aseguraría recibirían líquidos 400 dólares quedando un ingreso para el GAD parroquia de unos 1200 dólares.

Magister Pablo Morales.- Cuantas personas tomaron la lectura de cuentas de enero a mayo, es necesario que sean dos personas no consideran que en 30 días bastaría con una sola persona y quien estableció el sueldo talento humano o directamente usted señor presidente.



Ing. Tania Guajala.- Debido a la cantidad de toma de lecturas que tienen que cumplir mensualmente es necesario que sean dos personas porque el contrato de ellos es por tarea.

Señor Paúl Gordón.- Hace más o menos 3 o 4 años se estableció ese sueldo, no se aumentado ni disminuido un centavo, fuera del beneficio; la ley nos obliga a mantener en nuestra dependencia a un trabajador que tenga capacidades especiales, entonces con esto nosotros cubrimos el sueldo de esta persona.

Magister Pablo Morales.- Compañeros tomando en cuenta el bajo beneficio que nos aporta el convenio, mi pregunta es ¿este convenio ya está firmado?

Señor Paúl Gordón.- Si, este convenio ya se firmó y únicamente les estoy dando a conocer.

Señor Luis Yánez.- Ese es el pequeño inconveniente señor presidente, si bien es cierto usted es el ejecutivo y a usted le corresponde firmar todo tipo de contratos pero para tratar los temas de convenios si se debería consultar a los señores vocales porque yendo a la realidad podemos ver esos valores y esos valores no nos representan ningún beneficio.

Señor Paúl Gordón.- Ustedes deben tomar en cuenta que nosotros ganamos porque de ese convenio sale el valor para pagarle a don Rodrigo y así podemos cumplir con lo que establece la ley respecto con las personas que tienen capacidades especiales, si ustedes se dan cuenta con todo lo de don Rodrigo nos queda más de 8.000 dólares.

Señor Luis Yánez.- Por don Rodrigo no ay problema pero se podría contratar personas que sean especialistas en el tema de la lectura de medidores y entrega de cuentas, personas con experiencia que de manera inmediata se encargarían de este trabajo.

Lic. Nicolás Pineida.- Ciertamente es que una de sus atribuciones es firmar contratos y convenios pero en este tipo de casos usted debería haber tomado en cuenta la opinión de cada uno de los vocales, de mi parte si hubiese tenido conocimiento de esto yo hubiera solicitado que no se firme el convenio. También sería un llamado de atención para usted señor presidente por no informarnos de los convenios que usted firma y reitero lo que señalan mis compañeros que para ganar 1.000 dólares mejor no se hubiera firmado este convenio.



Señora Alexandra Gordón.- Yo quisiera mencionar señor presidente que es verdad que sus atribuciones es firmar contratos y convenios pero si usted no quiere contar con la opinión de los señores vocales por lo menos analice muy bien los convenios que firma porque como podemos ver este convenio no representa mayor beneficio para nuestra parroquia.

Señor Paúl Gordón.- Están próximos los presupuestos participativos 2017-2018 y ahí se plantea cada año el tema de presupuestos es ahí cuando ustedes pueden opinar si es factible o no es factible algún tema; pueden dar su criterio y ver qué convenio nos beneficia y que convenio no nos beneficia, ahí es la oportunidad de ustedes para que se pronuncien acerca de los proyectos.

Señor Luis Yánez.- El problema aquí no es generar fuentes de trabajo para ayudar a una personas con capacidades especiales como determina la ley, porque si miramos los valores que usted nos menciona podemos ver claramente que no existe un beneficio que el Quinche se merece, además para esta reunión hubiera sido que se convoque al pueblo para que tenga conocimiento de todos estos asuntos no simplemente se debe hacer propaganda cuando hay bailes o programas solamente ahí se informa al pueblo desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, pero bueno si no se informó al pueblo, no se informó a los vocales y el convenio ya está firmado, sigamos pero que quede sentado que se exima a los vocales de toda responsabilidad.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros les recuerdo que ustedes aprobaron el POAD por eso tenemos que trabajar con las comunidades y si hay que convocar al pueblo lo haremos.

Lic. Nicolás Pineida.- Cual es el tipo de contrato que el GAD parroquial El Quinche mantiene con el señor Bolívar Carcelén.

Ing. Tannia Guajala.- Desde el mes de enero hasta mayo a él se le va a pagar mediante facturas pero también les informo que en estos momentos no contamos con personas para que nos colaboren con la entrega de las cuentas, en todo caso a las personas que estén interesadas en trabajar en esta actividad se les haría un contrato por tarea individualmente.

Lic. Nicolás Pineida.- Una consulta quien se encarga de elegir y contratar a las personas que se van a encargar de esta actividad.



Ing. Tannia Guajala.- En estos momentos pueden elegir a las personas o se seguiría el proceso que establece Talento Humano se receptarían carpetas para proceder a la elección del personal más idóneo.

Lic. Nicolás Pineida.- Una consulta que pasaría si nosotros le decimos que ya no a la EMAAP que sanción tendría a junta.

Ing. Tannia Guajala.- Con la autorización de ustedes me permito dar lectura de la cláusula decimotercero de determinación del contrato del convenio.

Señor Paúl Gordón.- En este punto debo añadir que si el trabajador no cumple con su trabajo la EMAAP corre con todos sus gatos nosotros como gobierno parroquial no asumimos ningunos gastos

Magister Pablo Morales.- Al tratarse de un aporte que no es muy beneficios para nuestra parroquia yo si pediría que se dé por terminado este convenio tomando en cuenta que no existe ninguna penalización.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros si ustedes quieren dar por terminado este convenio tiene que ser motivado explicando las razones por que no se debe continuar con este convenio, pero todo esto bajo su responsabilidad y con esto también podría acudir a la otra parte y dar por terminado el convenio

Alexandra Gordón.- Cual es el beneficio que nosotros tendremos de este convenio.

Señor Paúl Gordón.- El beneficio que nosotros obtenemos sobre este convenio si tomamos en cuenta el sueldo de don Rodrigo como GAD parroquial son casi 8.000, como ustedes pueden ver con esto nosotros podremos cubrir el sueldo de don Rodrigo pero con la motivación de ustedes cuatro yo tendría los argumentos para decirle a la EMAAP y a don Rodrigo muchas gracias hasta aquí llegamos.

Señor Luis Yáñez.- Una pregunta el convenio tiene tiempo de duración.

Señor Paúl Gordón.- El convenio tiene una duración de 12 meses.

Señor Luis Yáñez.- La terminación del convenio se debe dar por incumplimiento de una de las partes eso sería lo más lógico para no entrar en el pago de regalías y evitar algún proceso legal, el convenio ya está firmado pero que quede en actas que se exima de responsabilidad a los vocales porque no teníamos conocimiento y por favor para el siguiente convenio le solicito se haga la consulta a cada uno de los vocales



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- Una cosa compañeros si ustedes quieren dar por terminado este convenio motiven están en todo su derecho, solamente informarles que se está cumpliendo con lo que establece la ley y recordarles que ustedes aprobaron el POA y ahí se señala tentativamente los proyectos que se van a firmar, pero ustedes están en todo el derecho de decir que proyecto va y que proyecto no va.

Lic. Nicolás Pineida.- Para culminar este tema cual va ser el proceso para elegir al personal para cumplir este trabajo.

Señor Paul Gordon.- De ese proceso se encargara talento humano y cualquier cosa yo les informare.

Ing. Tannia Guajala.- Tenía también una cuestión pendiente de arriendo de CIBV Virgen de El Quinche, se había calculado que se va a cubrir el arriendo de los meses de enero, febrero y marzo por un valor de 150 dólares sin embargo teníamos un valor de 516 dólares para lo que era arriendo, porque disponíamos de los terrenos de la FAE donde se pensaba construir un centro para que funcione el CIBV, sin embargo no se ha podido llevar a cabo dicho proyecto, por ende tenemos que aumentar esta partida de lo que es arriendo.

Señor Paúl Gordón.- Como ustedes saben en el mes de septiembre se presentó el tema de las 21 hectáreas pero ese trámite está en proceso por tal motivo considero que para el mes de agosto a más tardar se pueda dar este proyecto

Ing. Tania Guajala.- Como se había presupuestado 500 para el arriendo de CIBV Virgen de El Quinche para 7 meses el valor sería de 1.300 por el arriendo del CIBV, otro tema que tenía pendiente y que me permitan ingresar es el valor de ingreso por póliza de fidelidad que corresponde a 140.22, también tengo que incrementar el valor del plan móvil del señor Paul que será descontado al señor Paul, ese valor que tengo que incrementar es de 1.120 dólares que es lo que se va a descontar a don Paul mediante roles y ese va a ser un ingreso para el GAD, en la cuestión de fiestas de parroquialización se había presupuestado por las entradas a la elección de la reina de El Quinche 2.100 dólares pero ese ingreso no existió por que no se recolecto ese valor por ende retiro esos 2.100 dólares de presupuesto de ingresos.

Lic. Nicolás Pineida.- Ahí debería aumentarle los 300 dólares que se cobró por el alquiler del bar.

Ing. Tania Guajala.- “Cierto es que ingresaron un Boucher por 300 dólares a nombre de GAD Parroquial, sin embargo yo no tengo los respaldos para justificar ese ingreso, porque no existe el contrato de arriendo del bar”.



Señor Luis Yáñez.- Y en este caso no se podría justificar con el acta donde se nos delega para llevar a cabo el programa de elección de la reina de El Quinche y el oficio donde se justifica que nosotros no hemos firmado ningún contrato simplemente es algo verbal.

Ing. Tania Guajala.- Eso lo tenemos claro pero sin embargo tenemos que tomar en cuenta que son bienes del sector público, por eso se debe justificar únicamente con el contrato.

Señor Luis Yáñez.- Y en otros casos como han justificado esto, como por ejemplo cuando hacen campeonatos en el coliseo que beneficio tiene el GAD parroquial, porque cobran las entradas dan premios, porque todo eso tiene un fin de lucro.

Lic. Nicolás Pineida.- En este punto yo consideraría que estos 300 dólares se ingresen directamente y que se justifique con las actas donde se delegó a los compañeros para que realicen este programa porque cierto es que como vocales no estamos facultados para firmar contratos

Señor Paúl Gordón.- Recordares compañeros que en la última reunión y eso tiene que constar en actas yo había manifestado que todo lo que son convenios y contratos era facultad exclusiva de señor presidente; porque inclusive les repetí en reiteradas ocasiones que tenga cuidado y no se meten en problemas porque el único que tiene facultad de firmar contratos era yo por eso compañeros mañana que vamos a terminar de aprobar las actas tomaremos alguna resolución con respecto a este tema.

Señor Luis Yáñez.- Eso sería lo mejor porque en las actas deben constar todo lo que hemos manifestado acerca de la coronación, día de las madres y la sesión solemne; como usted delega a la señora Alexandra Gordon y a mi persona; además se debería adjuntar el acta del 31 de marzo y de la sesión que hicimos por el tema del terremoto.

Lic. Nicolás Pineida. Yo no entiendo donde está lo complicado de incluir los 300 dólares.

Señor Paúl Gordón.- La Ing. Tañita simplemente está solicitando un respaldo para que ella pueda justificar este ingreso.

Lic. Nicolás Pineida.- Para poder continuar lo más recomendable sería ir analizando las actas para verificar que es lo que se dijo y que no se dijo y así llegar a los mejores términos.



Ing. Tania Guajala.- Continuando con este tema nos toca analizar lo referente a los residuos sólidos, en años anteriores no se había tomado en cuenta en darles el almuerzo a los señores que se van al botadero sin embargo por inconvenientes con la volqueta amarilla el personal se encuentra trabajando en dos jornadas, por lo cual a 5 personas se les paga el almuerzo; yo propongo que de la partida que tenemos para dotación de uniformes para el personal de recolección de basura se compense el gasto que falta para la alimentación de los mismos. Acerca de las promotoras se estaba haciendo la consulta con el departamento de talento humano las chicas están contratadas desde el mes de abril por medio de la LOSEP, para servicios ocasionales porque no podíamos hacerlo mediante el Código de Trabajo ya que no contamos con los medios para pagar indemnizaciones, por tal razón y como no tenemos presupuesto para pagarles vacaciones que son muy costosas se ha pensado hacer un cronograma y que cada promotora baya solicitando sus vacaciones; igualmente tengo pendiente el tema del IVA de los honorarios del Arquitecto Luis Almeida, se incrementaría un valor de 240 dólares al proyecto N16 debido al aumento del 2% del IVA, otra cuestión que tenemos es el infocentro porque es necesario e mantenimiento del sistema informático y más que todo la seguridad y tendríamos que ver el valor exacto de las cámaras de seguridad, puertas y rejillas para las ventanas esto estaría pendiente.

Alexandra Gordón.- Compañeros yo puse 4 cámaras en mi casa y me cobraron 550 dólares sería bueno que se comuniquen con esta persona para ver si nos pueden ayudar poniendo las cámaras en el infocentro.

Ing. Tania Guajala.- Entonces yo me comprometería para la próxima reunión averiguar este tema y darles a conocer, igualmente el valor de las puerta y rejillas para el infocentro, otra cuestión es la actualización de los símbolos patrios porque como pueden ver las banderas ya están bastantes deterioradas.

Lic. Nicolás Pineida.- Esa cuestión tenemos que analizar muy detenidamente porque no es que está muy deterioradas se le podría dar mantenimiento.

Señor Paúl Gordón.- Las más deterioradas son las que están afuera pero si se debería pensar en un escudo de la parroquia o el escudo del Ecuador, más o menos cuanto nos costaría la actualización de los Símbolos Patrios.

Ing. Tania Guajala.- Yo considero que serían unos 1.000 pero este tema quedaría pendiente, también debo informarles sobre un oficio que ingreso la señora Alexandra Gordon, donde solicita se realice el pago de la elaboración de las bandas para las reinas del presupuesto que se había asignado pregón de fiestas, por esta



razón solicito su autorización para proceder a realizar este pago, también quiero mencionar los 224 dólares de la amplificación de desfile cívico.

Lic. Nicolás Pineida.- Solicitarle señor presidente como es de su conocimiento estamos llevando a cabo el proyecto de los bordillos por el sector del Iberoamericano ya que ellos se comprometieron a colaborar con la mano de obra y nosotros apoyar con los materiales que más o menos sale unos 2.200 dólares que le solicitamos a usted se destine para este proyecto y que quede en constancia este tema.

Señor Paúl Gordón.- Sobre el tema de los proyectos de los barrios se va a tomar en cuenta, pero primero sería de ver cuánto nos sobra para poder destinar a ciertos proyectos, también debo mencionar que el presupuesto del día de la madre no se ha gastado ningún centavo porque todo ha sido autogestión, por tal motivo ese presupuesto debe ir para las comunidades.

Lic. Nicolás Pineida.- Por favor que se tome en cuenta los 2.200 que le mencione para el proyecto del sector de iberoamericano, aquí también se debe tomar en cuenta que en sesiones pasadas habíamos quedado en adquirir equipos de amplificación y parlantes.

Ing. Tania Guajala.- Del presupuesto para las fiestas nos quedan 8600 dólares, de los cuales don Paul indica que 4500 del día de la madre va ingresar a la partida para las comunidades.

Lic. Nicolás Pineida.- No como van incrementar 4500 dólares a la misma partida eso se debería utilizar para adquirir los equipos de amplificación y parlantes.

Señor Paúl Gordón.- Yo simplemente estoy mencionando lo que usted dijo la vez anterior pero si usted es de doble discurso no hay problema, usted dijo claramente que ese dinero quede para las comunidades y ahora usted dice que no que mejor se invierta en equipos de amplificación y parlantes.

Ing. Tania Guajala.- Disminuyéndoles estos 8600 quedaríamos en contra con un valor de 3583 aquí nos tocaría revisar las partidas y ver de dónde podemos reponer esta diferencia.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros entonces tendríamos que coordinar con el arquitecto para que técnicamente nos dé un informe de las partidas que están destinadas a las comunidades, para la próxima reunión se le convocaría al Arquitecto Almeida para que les explique personalmente este asunto.



Lic. Nicolás Pineida.- Quisiera que tomen en cuenta que en sesiones pasadas y deben constar en actas, es que el dinero que no se gastó en las fiestas se podía comprar la amplificación y parlantes porque resulta más barato comprar que seguir alquilando.

Señor Luis Yánez.- Para la próxima sesión deberíamos contar con la información técnica del arquitecto para poder tener claro el presupuesto de las partidas destinadas a las comunidades.

Señor Paúl Gordón.- No se preocupen compañeros yo me comprometo en reunirme con el arquitecto Almeida pero debemos tomar en cuenta que ya van dos reuniones y no hemos llegado a ningún acuerdo, con esta ya serian tres sesiones con la que ustedes no asistieron, solo eso compañeros que queden en actas que posteriormente se justificaron mediante un oficio porque la agenda de los vocales estaba demasiada apretada

Señor Luis Yánez.- Si señor presidente esa sesión que no asistimos justamente era por la situación de la visita a tablón con el equipo de quito turismo eso también que quede en constancia y también que para aprobar esta reforma necesariamente necesitábamos de la presencia del Arq. Almeida y además que las actas no están constando.

Señora Alexandra Gordón.- Señor secretario yo quisiera que quede asentado en actas mis felicitaciones al señor Paul Gordon por el personal administrativo del GAD, porque la Ing. Tañita ha mostrado un profesionalismo en su trabajo porque siempre nos ha colaborado con la información requerida y se ha preocupado en la entrega de estos documento tan importantes, adicionalmente el señor secretario nos está ayudando con unas actas bien redactadas.

Señor Paúl Gordón.- Con referencia a lo que usted menciona compañera, yo delegue a la Ing. Tannia Guajala para que trabaje con ustedes pero creo que solo trabajaron una vez.

Ing. Tannia Guajala.- Sobre ese tema debo mencionar que únicamente se trabajó un día pero no sé qué paso, porque se quedó de acuerdo en seguir trabajando pero no ha sido posible.

Señor Paul Gordón.- Simplemente quería dejar constancia que yo le delegue a la Ing. Tañita para que trabaje con ustedes, por un oficio que me habían enviado sobre los convenios y contrato del GAD, y yo personalmente estuve ahí cuando llego



el Licenciado Nicolás y al ver que los demás compañeros vocales no asistieron procedió a retirarse.

Señor Luis Yáñez.- La primera sesión se la realizó con normalidad, en esta reunión se le volvió a pedir y tengo los oficios enviados para poder conversar con usted y hacer una sesión extraordinaria para tratar estos temas, pero esta sesión nunca se dio.

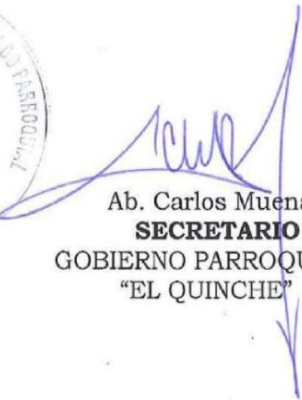
Señor Paúl Gordón.- Yo simplemente quería dejar en constancia que delegue a la Ing. Tañita para que trabaje sobre este tema, y si ustedes no asistieron es responsabilidad de ustedes, porque la Ing. Tañita estuvo delegada para que trabaje con ustedes pero únicamente asistieron a la primera reunión; eso no más compañeros de mi parte muchas gracias.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las **12:18** horas y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”